

GACETA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

AÑO:
3

NÚMERO:
85

VOLUMEN:
1

SUMARIO:

APROBACIÓN DEL PROGRAMA “REGRESO A CLASES, TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN CON IGUALDAD, 2024”

CONTENIDO:

1. Punto Número cinco del Orden del Día de la **Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** del día 13 de septiembre del año 2024, relativo al Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa “Regreso a clases, Transformando la Educación con igualdad, 2024”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

QUINTO PUNTO. - La C. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria del Ayuntamiento, Análisis, discusión y en su caso, aprobación del programa “Regreso a clases, Transformando la Educación con igualdad, 2024”

En este tenor, se solicita de la manera más atenta pueda pasar al Recinto Oficial de Cabildo, la Lic. María del Pilar Piña Trejo, Directora de Educación, a efecto de que explique los pormenores de este punto de acuerdo.

La Lic. María del Pilar Piña Trejo, Directora de Educación, menciona que por tercer año consecutivo se presenta ante el cuerpo edilicio para solicitar la aprobación del programa “Transformado la Educación con Igualdad”, el cual tiene el propósito de asegurar que todos los estudiantes de Educación Básica reciban un apoyo económico adecuado que les permita adquirir los útiles escolares necesarios y complementar los gastos relacionados con los materiales indispensables para el regreso a clases. Asimismo, se busca fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo equitativo, donde cada estudiante tenga la oportunidad de iniciar el ciclo escolar con las herramientas y materiales adecuados, contribuyendo así a su éxito escolar y bienestar integral, entre los principales objetivos que se quiere atacar son:

- a) Brindar apoyo económico a las familias para la adquisición de útiles escolares con el propósito de aliviar la carga financiera que representa el regreso a clases.
- b) Reducir la deserción escolar causada por la falta de recursos para la compra de materiales escolares, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a los insumos necesarios para la educación.
- c) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad, disminuyendo la brecha de desigualdad mediante el apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.

El regreso a clases representa un gasto significativo para las familias, especialmente para aquellas con tres o más hijos. Los costos asociados a la compra de útiles escolares, uniformes, mochilas, zapatos, libros adicionales (en algunos casos) y otros materiales necesarios para el regreso a clases pueden ser abrumadores. Esta situación se agrava en el caso de las familias de Chimalhuacán con niños inscritos en escuelas públicas, quienes a menudo enfrentan dificultades económicas que dificultan la adquisición oportuna de estos insumos esenciales.

Conscientes de esta realidad, el gobierno municipal, liderado por la Presidenta Xóchitl Flores Jiménez, ha decidido implementar una estrategia integral de apoyo económico a las familias. Esta iniciativa no solo busca aliviar la carga financiera asociada con el regreso a clases, sino también prevenir la deserción escolar y asegurar que todos los alumnos tengan un regreso a clases digno y en condiciones óptimas para su desarrollo académico, con un presupuesto a ejercer de \$66,171,900.00

El programa atenderá a 129,264 alumnos de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) de 491 escuelas del municipio de Chimalhuacán.

N.P.	NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD DE ESCUELAS A ATENDER	CANTIDAD DE ALUMNOS HOMBRES	CANTIDAD DE ALUMNAS MUJERES	TOTAL DE ALUMNOS	MONTO POR ALUMNO	MONTO A EJERCER
1	Preescolar	168	9,060	9,087	18,147	\$400.00	\$ 7,258,800.00
2	Primaria	206	37,801	36,687	74,488	\$500.00	\$ 37,244,000.00
3	Secundaria	114	18,194	17,772	35,966	\$600.00	\$ 21,579,600.00
4	C.A.M.	3	116	63	179	\$500.00	\$ 89,500.00
TOTAL		491	65,171	63,609	128,780		\$ 66,171,900.00

La C. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria del Ayuntamiento, considerando lo antes expuesto, les pide de la manera más atenta y respetuosa que quienes estén a favor de este punto del orden del día sirvanse manifestarlo levantando la mano, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán, Estado de México
Período 2022-2024**

C. Xóchitl Flores Jiménez
Presidenta Municipal Constitucional

C. Faustino Felimón Méndez Lázaro
Primer Síndico Municipal

C. Fanny Patricia Ibarra Cheu
Segunda Síndica Municipal

C. Ma. Del Socorro Vilchis Sánchez
Primera Regidora Municipal

C. Alfredo Arenas Galicia
Segundo Regidor Municipal

C. Beatriz Cuevas Mendoza
Tercera Regidora Municipal

C. Adán Vargas Santiago
Cuarto Regidor Municipal

C. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez
Quinta Regidora Municipal

C. Orlando Siles Vega
Sexto Regidor Municipal

C. Guadalupe Isabel Reynoso Flores
Séptima Regidora Municipal

C. Erick Saúl Morales Gómez
Octavo Regidor Municipal

C. Elsa Cervantes Herrera
Novena Regidora Municipal

C. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza
Décimo Regidor Municipal

C. Dulce Isela Ponce Santiago
Décima Primera Regidora Municipal

C. Aldo César Buendía Padilla
Décimo Segundo Regidor Municipal

C. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaria del H. Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

**PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL**